

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 033 308**

(21) Número de solicitud: U 9600442

(51) Int. Cl.⁶: B65D 27/24

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **08.02.96**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.96**

(71) Solicitante/s: **Andrés Orive Sánchez**
Huerto Pomares, 2
Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Orive Sánchez, Andrés**

(74) Agente: **Orive Sánchez, Andrés**

(54) Título: **Sistema de autoapertura de sobres.**

ES 1 033 308 U

DESCRIPCION

Sistema de autoapertura para sobres.

La presente invención se refiere a un sistema nuevo, dinámico, que facilita y posibilita la apertura de toda clase de sobres, y evita las molestias que en ocasiones nos produce abrir determinadas correspondencias.

En la actualidad el abrir la correspondencia puede ser una tarea desagradable e inoportuna en la que en ocasiones el filo de la solapa nos ha inferido pequeñas cortaduras si no hemos tenido a mano el típico abrecartas, el final ha sido romper prácticamente el sobre para poder extraer la carta o documento de su interior.

El único sistema de combatir éste problema hasta ahora, ha sido el típico abrecartas que ha quedado obsoleto al no poder cubrir las necesidades propias en todo momento, va que lo normal es que no se lleve encima.

El objeto de la presente invención, es desarrollar un sistema el cual se pueda utilizar instantáneamente al ir incorporado al sobre y pegado a éste en su interior y a lo largo de la endidura, un hilo o hijuela, cuerda, línea, etc, etc.

El hilo puede ser de cualquier material y ha de ir pegado de forma, que al quedar el sobre cerrado sobresalga de éste unos milímetros según figura 1 y 2.

Con el fin de facilitar su apertura en cualquier momento y lugar con solo tirar de él, según figura 3, el sobre quedará abierto en el acto, con pulcritud y limpieza, evitando las pequeñas cortaduras que a veces nos produce un acto tan cotidiano y sencillo, como es abrir la correspondencia, según figura 4.

La implantación de éste sistema en el mercado, aportará un adelanto, un paso más en la lucha del hombre por una mejor calidad de vida, al tratarse de un sistema de utilidad pública.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de apertura para sobres.

Se reivindica como nueva y propia la invención, la propiedad y explotación exclusiva de;

Sistema de autoapertura para sobres **caracterizados** por llevar un hilo pegado en el doblez interior de cualquier lado del sobre, éste sobresale del sobre unos milímetros y en el extremo lleva un distintivo para facilitar su indentificación cuando

interese abrir el sobre.

Sistema de autoapertura según reivindicación 1, **caracterizado** porque facilita y posibilita la apertura del sobre tirando del extremo del hilo fácilmente accesible para el usuario.

El material del hilo puede ser cualquiera, seda, nailon, o similar.

El sistema podrá ser aplicable a toda clase de sobres existente en el mercado.

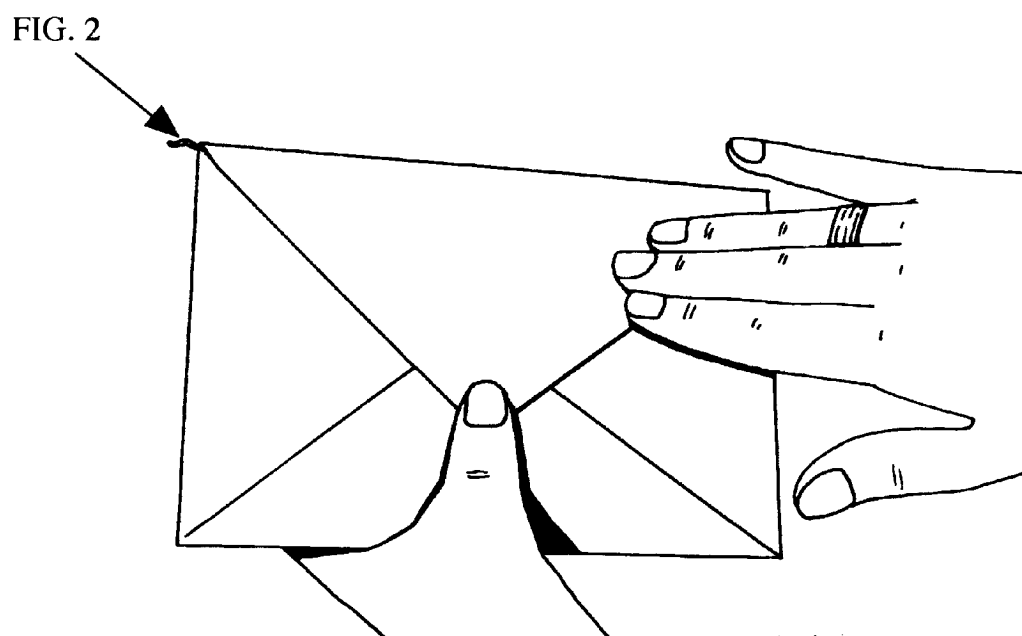
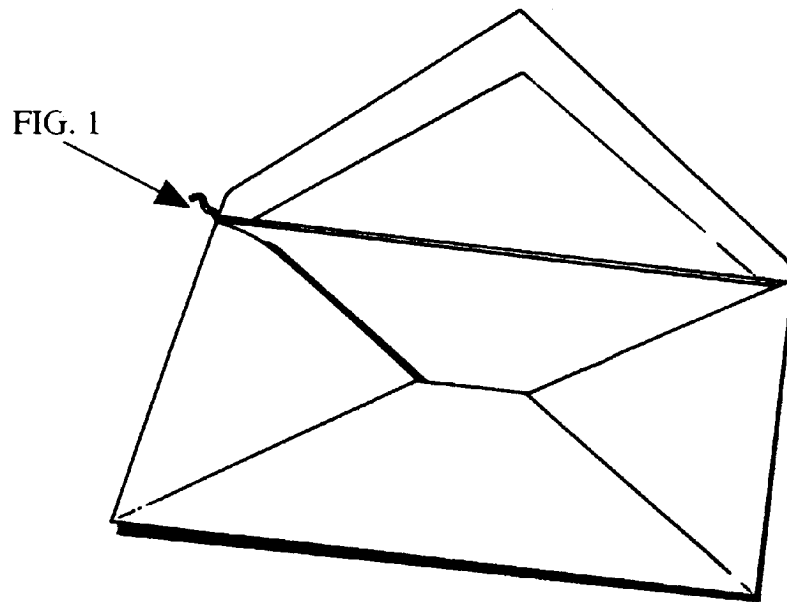


FIG. 3

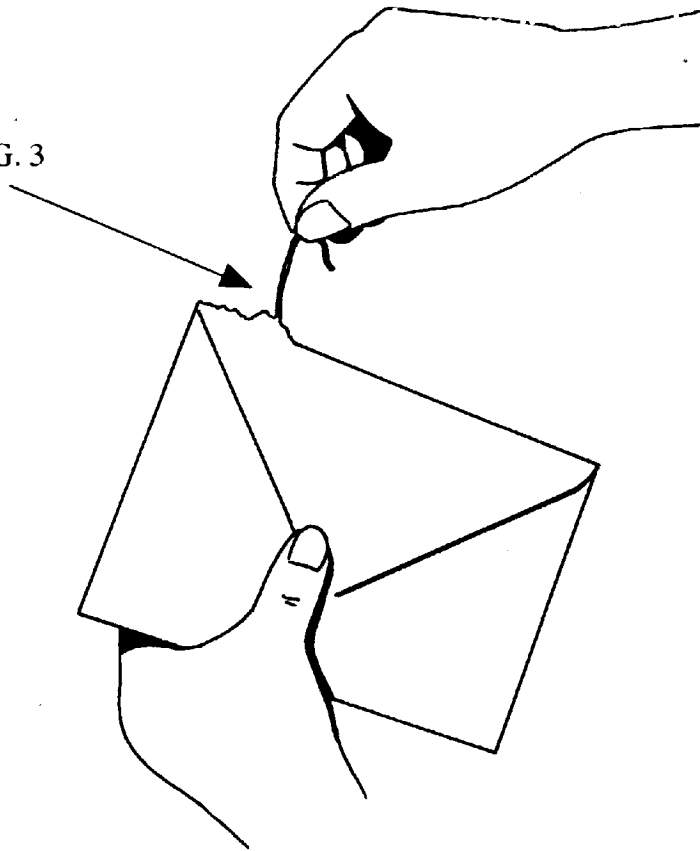


FIG. 4

